



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Calderón González

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXLIV

Morelia, Mich., Miércoles 4 de Junio del 2008

NUM. 2

Responsable de la Publicación:
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Leonel Godoy Rangel

Secretario de Gobierno
Lic. Fidel Calderón Torreblanca

Director del Periódico Oficial
Lic. José Calderón González

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 250 ejemplares

Esta sección consta de 24 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 12.00 del día

\$ 18.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACAPU, MICH.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

8a. SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Zacapu, Michoacán siendo las 23:38 horas del día 29 de abril del 2008, reunidos en sesión del H. Ayuntamiento los CC. Licenciado Antonio Ascencio Rodríguez, Presidente Municipal, Profr. Daniel Alonso Razo, Síndico Municipal, así como los CC. regidores: Ma. Antonieta García., Juan Manuel García Sánchez, Ma. de Lourdes Gallo Meza, Mario Huante Barrera, Ramiro Castillo Rodríguez, Ramiro Enrique Vera Ramírez, Sergio Gerardo Torres Álvarez, Celestino Agustín Jacinto, Miroslaba Esther Flores Marcial, a efecto de llevar a cabo la 8a. sesión extraordinaria de Ayuntamiento, citada por el C. Secretario Municipal Profr. Sergio Chávez Mendoza, el C. Presidente verifica que el quórum legal, declarando que existe y pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal.

El C. Presidente solicita que se inicie con el tercer punto y es aprobado en este momento se presenta el Plan de Desarrollo Municipal y después de analizarlo se pasa a votación, siendo aprobado por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la sesión, siendo las 00:15 horas del día 30 de abril del 2008, damos fe.

El C. Sergio Chávez Mendoza, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Zacapu, Michoacán, que suscribe.

CERTIFICA

Que la presente es copia fiel de el acta original de la 8a. sesión extraordinaria de

Cabildo, del libro 1 de actas, con la fecha del día 29 de abril del año 2007(sic); por la administración 2008-2011.

Se extiende la presente para los usos y fines legales que al interesado convengan en la ciudad de Zacapu, Michoacán, lo que certifico y hago constar a los 30 treinta días del mes de abril del 2008 dos mil ocho.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reección.- El Secretario del H. Ayuntamiento.- C. Sergio Chávez Mendoza. (Firmado).

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

PRESENTACIÓN

En lo dispuesto en los artículos 129 y 130 de la Constitución Política del Estado de Michoacán, así como lo dispuesto en los artículos 33, 37, y 41 de la Ley de Planeación del Estado y basado en lo establecido en los artículos 107 al 112 y 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, presentamos en tiempo y forma el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 a las instancias correspondientes y a la ciudadanía del municipio de Zacapu, contiene los objetivos centrales de nuestra administración donde se delinearán los planteamientos de una política pragmática, el presente y el futuro que queremos construir para el Municipio de Zacapu. Recogimos en estas definiciones las aspiraciones de justicia, libertad, desarrollo y bienestar de nuestra comunidad.

El presente proyecto es una estrategia resultado de un diagnóstico de necesidades sentidas recogidas en campaña política que todos y cada uno de los que somos de la parte de la administración recogimos de primera mano y que hemos decidido aplicar en una política social y económica que nos lleve a resolver en lo posible los problemas prioritarios de nuestra sociedad.

Este documento ha sido elaborado a partir de un proceso de interacción y de consulta con los diversos sectores de la comunidad y de los núcleos sociales del Municipio, periodo que se inició en la campaña política por la presidencia municipal del lic. Antonio Ascencio Rodríguez. El actual presidente municipal recogió todas y cada una de las peticiones de necesidades de cada uno de los diferentes rincones del municipio de Zacapu, en un proceso de comunicación y de interacción que produjo una primera y consistente base de ideas y propuestas para la sustentación de las acciones de un buen Gobierno.

El presente Plan está expuesto a la crítica y a la valoración de los aspectos posibles y de los no posibles, la elaboración del proyecto se realizó con un sentir realista y lo mas objetivo

posible de los recursos humanos y materiales con que contamos en la administración así como los alcances y resultados de gestoría que realice el H. ayuntamiento para un buen desarrollo sustentable.

INTRODUCCIÓN

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal se realizó a través de lo siguiente:

- . El Plan de Desarrollo Municipal se realizó como un instrumento o estrategia para cambiar y transformar el servicio público del Ayuntamiento al interés de la sociedad.
- . Se recopiló y se analizaron los documentos de información y estadística, como los censos del INEGI para conocer el perfil socioeconómico de la población.
- . La consulta ciudadana se realizó a través de talleres colegiados donde se aportaron valiosas propuestas de solución a la problemática económica y cultural del Municipio.
- . El cuerpo del Plan está basado en cuatro ejes estratégicos mismos que fueron manejados en sus propuestas por medio de los CODECOS y COPLADEMUN.
- . El Plan de Desarrollo Municipal en su cuerpo de integración central está conformado por el diagnóstico, el marco jurídico, los ejes estratégicos las metas, el seguimiento, las estrategias y la evaluación.
- . Con el Plan de Desarrollo Municipal propuesto, lograremos los propósitos y las propuestas del ayuntamiento para elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Zacapu.

PROCESO DE LA FORMACIÓN DEL PLAN

La elaboración del plan de desarrollo municipal no ha sido considerado como una actividad que corresponde al cumplimiento de una obligación simplemente. Tenemos la idea clara de que es una magnífica oportunidad para reafirmar nuestro compromiso con la ciudadanía y poner en orden las ideas y propuestas que se expresaron a lo largo y ancho de nuestro municipio. En este documento se reconocerán propuestas y compromisos, que nos llevarán a dar solución a la problemática económica, política, social y cultural que recibimos en el diagnóstico de campaña y definimos nuestro proyecto de Gobierno Municipal.

El Municipio de Zacapu exige de nosotros el mayor esfuerzo para alcanzar metas sustantivas y buscaremos construir una

democracia con contenido social, desarrollo equitativo y sustentable en el cual la participación social será la marca inalterable en todos los aspectos.

MARCO JURÍDICO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Planeación Federal, señalan que el Gobierno Federal debe considerar la participación de los Estados y los municipios en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo, con la finalidad de garantizar la congruencia de los planes de los tres órdenes de Gobierno.

La Constitución Política del Estado, en sus artículos 129 y 130, así como la Ley de Planeación del Estado en sus Artículos 33, 37 y 41 retoman la obligación de planear el desarrollo estatal y municipal. Adicionalmente, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en sus artículos 107 al 112 y 120, establece la disposición de planear el desarrollo del Municipio.

Estas obligaciones así como las que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, convierten al Municipio en la instancia de gobierno más cercana a los ciudadanos.

Artículo 115. Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:...

III. Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito

IV. Los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia,

propondrán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria;

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquéllos afecten su ámbito territorial;
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Art. 33. Los ayuntamientos del Estado elaborarán y aprobarán conforme a las bases de coordinación que se hubieren convenido con el Gobierno del Estado, los planes y programas de desarrollo municipales, sujetándose a las siguientes bases:

I. Los planes serán trianuales (reformado en la Constitución Política del Estado de Michoacán en artículo transitorio) y se presentarán ante el Poder Legislativo, para su examen y opinión, dentro de los seis meses de gestión administrativa, y su vigencia

se circunscribirá al período constitucional que corresponda al Ayuntamiento respectivo;

- II. Los programas tendrán una vigencia anual, excepto en los casos en que las prioridades del desarrollo determinen lo contrario pero bajo ninguna circunstancia excederán del período de la gestión administrativa municipal;
- III. Los ayuntamientos vincularán sus programas con los presupuestos de egresos correspondientes; y,
- IV. Los Presidentes Municipales informarán por escrito a la legislatura, sobre el avance y resultado de la ejecución de los planes de desarrollo de su municipio; podrán ser convocados por el Poder Legislativo, cuando éste aborde asuntos de su competencia en la esfera de la planeación del desarrollo.

La información a que se refiere el párrafo anterior deberá efectuarse en el mes de junio de cada año, excepto el primer año de su ejercicio.

Art. 37. Los convenios que se suscriban entre las diversas instancias de gobierno serán congruentes con la estructura del desarrollo nacional y se sujetarán a los siguientes lineamientos:

- I. Su participación se sustentará en los principios rectores del sistema de planeación integral del Estado, y sus objetivos se encaminarán a la consecución de las demandas sociales y a impulsar el desarrollo integral del Estado;
- II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales, se apoyarán en los criterios de planeación nacional y estatal, y en los instrumentos de desarrollo de los tres niveles de gobierno, en lo que no se oponga a la legislación y al interés de la Entidad;
- III. Las bases de coordinación de los convenios con los ayuntamientos atenderán, además, a la planeación estatal y a la programación sectorial, subregional y especial;
- IV. Las acciones que deban coordinarse tomarán en cuenta la participación que corresponda a los individuos, grupos organizados y demás sectores de la sociedad, de manera consciente y responsable; y,
- V. En materia de programación, los convenios establecerán en lo posible, las relaciones presupuestales con los objetivos y prioridades de la planeación y los límites de competencia de las distintas instancias de Gobierno.

Art. 41. Las acciones de coordinación entre el Estado y los municipios tendrán por objeto:

- I. Estimular el desenvolvimiento armónico de los municipios, interesándolos en su esfuerzo colectivo que propicie el desarrollo integral del Estado;
- II. Mantener la congruencia de las acciones gubernamentales en la planeación y la conducción del desarrollo;
- III. Lograr la autosuficiencia económica y financiera de los Ayuntamientos, para la eficaz prestación de los servicios a su cuidado, a fin de estimular el crecimiento y promover el desarrollo social de los municipios; y,
- IV. Proporcionar a los ayuntamientos, en el marco de la planeación integral, la asesoría y el apoyo técnico en materia de programación y presupuestación hacendaria, jurídica, administrativa y financiera.

Otros documentos normativos y orientadores que forman el marco jurídico de la planeación municipal se detallan a continuación:

- . Constitución Política de México.
- . Ley Nacional de Planeación.
- . Plan Nacional de Desarrollo.
- . Ley de Coordinación Fiscal de la Federación.
- . Presupuesto de Egresos de la Federación.
- . Constitución Política del Estado de Michoacán.
- . Plan Estatal de Desarrollo.
- . Ley Estatal de Planeación.
- . Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- . Ley Orgánica Municipal.
- . Ley de Obra Pública de Estado.
- . Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.
- . Ley de Fiscalización Superior del Estado de Michoacán de Ocampo.
- . Ley de Deuda Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

DIAGNOSTICO

PRESENTACION

Ha sido elaborado a partir de un largo y conciente proceso de interacción y de consultas con los más diversos sectores de la ciudadanía, se inició con un recorrido por todos y cada uno de los espacios y rincones de nuestro Municipio. Para su realización tuvimos que pasar por un proceso de interacción y comunicación con la ciudadanía, a través de la consulta llevada a cabo en campaña electoral con gente de todos los niveles sociales y culturales, quienes aportaron sus ideas y necesidades para la elaboración de este Plan de Desarrollo, que se constituye en un instrumento decisivo para que juntos logremos metas sustantivas de transformación. Es por ello que los métodos participativos de consulta ciudadana se consolidan en un elemento esencial y permanente de este Plan de Desarrollo.

ESCUDO

La palabra Zacapu es de origen chichimeca y significa "piedra" o "lugar pedregoso".



Escudo

El Escudo está acuartelado en cruz, que es la participación de más armónica plasticidad en la heráldica civil.

CUARTEL PRIMERO: En campo de gules, que denota fortaleza, victoria, osadía, se encuentran los petroglifos de la cultura purépecha, que se localizan al pie de lo que fuera el atrio del gran Cué en la zona arqueológica de "La Crucita",

sitio a donde cada año venía el emperador a rendir culto a la Madre Cuerooperi (la Naturaleza) y a Querenda-Angápeti (el padre Sol, bajo su doble aspecto de peña totémica y de astro del día y de la luz).

CUARTEL SEGUNDO: En campo de oro, que en la heráldica simboliza nobleza, riqueza, poder, luz, constancia y sabiduría, y en colores naturales. El Fuerte de Jaujilla, como símbolo de participación de Zacapu, no sólo en la lucha por la Independencia de México, sino en todas las luchas que nuestra Patria ha sostenido en la búsqueda de una sociedad cada vez más justa.

CUARTEL TERCERO: En campo de gules y en colores naturales, el aspecto agropecuario, representado por el campo labrado en que se utiliza el tractor como símbolo de progreso; la planta de maíz y el producto ya empacado. Al fondo destaca la silueta del majestuoso cerro de "El tecolote" a cuya sombra ha nacido, crecido y progresado Zacapu.

CUARTEL CUARTO: En campo de oro, la simbología sugiere la industria, que en armónica unión con el esfuerzo

de los trabajadores, busca y va logrando el ascenso permanente por la ruta del progreso.

COMPLEMENTO: El escudo tiene el espacio que separa los cuarteles, en plata, que significa la felicidad. Alrededor le ornán lambrequines de oro como hojas de acanto estilizadas. Bajo el Escudo está el listón con vuelo ascendente, en el que se lee: ZACAPU, MICH.

HISTORIA

Se estima que fue hace más de mil años cuando llegó una tribu encabezada por Ire-Ticateme y conquistaron la población vecina de Naranxán, gobernada por Zirán-Zirán-Camaru. Tenían como deidad principal a la diosa Curicaveri y pronto empezaron a expandirse y controlar la región hasta llegar a las orillas del lago de Pátzcuaro, en donde fundaron entre otros pueblos, Tzintzuntzan, que fue su capital y posteriormente se convertiría en el centro del gran Imperio Tarasco.

Por lo anterior Zacapu es considerado como el primer asiento de la raza tarasca, que más tarde poblaría todo lo que hoy es Michoacán y parte de Guanajuato y Querétaro.

Según refieren las crónicas, en 1548 Fray Jacobo Daciano, de la orden de los franciscanos, fundó el actual Zacapu, atendiendo una disposición dada por el Virrey Antonio de Mendoza.

Durante la colonia, los españoles lo constituyeron en República de Indios y fue entregado en encomienda a Hernando Jerez. Zacapu fue centro de luchas importantes durante la guerra de Independencia. Inmediata a la población de Zacapu, existía una laguna desecada a fines del siglo XIX, en dicha laguna había un islote llamado Jaujilla, que fue fortificado por los insurgentes y en el que se estableció una Junta de Gobierno que trató de controlar la acción de todos los partidos insurgentes, después de la disolución del Congreso que había convocado Morelos. En esta región de Zacapu, operó Don Eustaquio Arias, sostenedor del federalismo durante los años de 1829 a 1844.

Zacapu, se constituyó en municipio el 10 de diciembre de 1831 y 1859 se le dio a su cabecera el título de Villa, siendo su nombre "Villa de Mier", en honor de Don Ruperto Mier, insurgente de esta región. El 20 de noviembre de 1861, se le cambió la denominación, quedando como "Zacapu de Mier". Actualmente el municipio y su cabecera, llevan el nombre de Zacapu.

Personajes ilustres

Eduardo Bucio Ciprés, militar y abogado.

José Angel Aguilar, escritor.

Juan B. Guido, Poeta.

Ruperto Mier, insurgente

Luciano Navarrete, insurgente

Fray Jacobo Daciano, sacerdote franciscano, nació en Dinamarca, llegó a México en 1542, llegó a Michoacán como custodio del convento de Tzintzuntzan, fue pieza importante para la conquista religiosa de Zacapu.

Primo Tapia de la Cruz, nació en Naranja el 9 de Junio de 1885, líder sindical, formó un sindicato de comunidades agrarias en contra de los terratenientes de la época, fue asesinado en la comunidad del Chirimoyo, Municipio de Coeneo el 27 de abril de 1926. (1885-1926).

Cronología de hechos históricos

1814: En el islote de Jaujilla, se establece una Junta de Gobierno Insurgente.

1829: Aproximadamente de este año a 1844, Don Eustaquio Arias lucha por el federalismo.

1831: El 10 de diciembre Zacapu se constituye en Municipio.

1859: La cabecera recibe el título de Villa de Mier.

1861: El 20 de noviembre se le denomina Zacapu de Mier.

MEDIO FISICO

Localización

Se localiza al norte del Estado, en las coordenadas 19°49' de latitud norte y 101°47' de longitud oeste, a una altura de 1,990 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Jiménez, Panjamillo, Tlazazalca y Panindícuaro, al este con Coeneo, al sur con Nahuatzen, Cherán y Erongarícuaro, al oeste con Purépero y Chilchota. Su distancia a la capital del Estado es de 80 kms.



Extensión

Su superficie es de 455.96 Km² y representa el 0.77 por ciento del total del Estado.

Orografía

Su relieve lo constituyen el sistema volcánico transversal y los cerros del Tecolote y Tule.

Hidrografía

Su hidrografía se constituye principalmente por el río Angulo, Laguna de Zacapu y Zarcita, manantiales y numerosos canales de riego.

Clima

Su clima es templado con lluvias en verano. Tiene una precipitación pluvial anual de 1,068.9 milímetros y temperaturas que oscilan entre 7.6 y 24.7 grados centígrados.

Principales ecosistemas

En el Municipio domina el bosque mixto, con pino, encino, aile y liquidámbar. Su fauna se conforma por zorro, cacomixtle, liebre, gato montés, tlacuache, zorrillo, coyote, comadreja y pato.

Recursos naturales

La superficie forestal maderable, es ocupada por pino y encino, la no maderable, es ocupada por matorrales diversos.

Características y uso del suelo.

Los suelos del Municipio datan de los períodos cenozoico, cuaternario, terciario y plioceno, corresponden principalmente a los del tipo podzólico y chernozem. Sus usos es primordialmente forestal y en menor proporción ganadero y agrícola.

PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

Grupos étnicos

Según el Censo General de Población y Vivienda 1990, en el municipio habitan 1,373 personas que hablan alguna lengua indígena, y de las cuales 686 son hombres y 687 son mujeres.

Dentro de las dos principales lenguas indígenas podemos mencionar el purépecha y náhuatl.

Evolución demográfica

En el Municipio de Zacapu en 1990, la población representaba el 1.77 por ciento del total del Estado. Para 1995, se tiene una población de 69,001 habitantes, su tasa de crecimiento es del 1.87 por ciento anual y la densidad de población es de 151.33 habitantes por kilómetro cuadrado. El número de mujeres es relativamente mayor al de hombres. Para el año de 1994, se han dado 1,965 nacimientos y 388 defunciones, La población se ha mantenido en aumento a pesar de la emigración a los Estados Unidos y a las principales ciudades del país.

Religión

La religión que predomina en este Municipio es la Católica, seguida en menor escala por la Evangélica y la Judaica o Testigos de Jehová.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES**Educación**

Se cuenta con 125 centros educativos de los cuales 36 son de preescolar, 52 primarias, 19 secundarias, 4 preparatorias, 3 de profesional medio, 11 de capacitación para el trabajo, así como los servicios del INEA y CONAFE.

Salud

Dispone de clínicas de la Secretaría de Salud, IMSS, COPLAMAR, ISSSTE, médicos y clínicas particulares.

Abasto

El Municipio de Zacapu cuenta con 2 mercados, tianguis los jueves, supermercados, misceláneas, tendejones, puestos fijos y semifijos, además del comercio informal (ambulantes).

Deporte

La cabecera municipal cuenta con una unidad deportiva, estadio municipal y un club campestre; canchas de basquetbol y fútbol en cada comunidad del Municipio y en algunas colonias de Zacapu.

Vivienda

Según datos estadísticos de 1990, el Municipio contaba con 12,455 viviendas.

Las construcciones en su mayoría son de tabique y tabicón, le siguen las de adobe y por último las de madera. Casi en su totalidad son particulares, solo un 0.57 % del total son colectivas, la mayoría cuenta con sus servicios básicos.

Servicios públicos

La cobertura de servicios públicos de acuerdo a apreciaciones del H. Ayuntamiento es:

Agua Potable 85%

Drenaje 85%

Electrificación 95%

Pavimentación 75%

Alumbrado Público 90%

Recolección de Basura 70%

Mercado 80%

Rastro 80%

Seguridad Pública 70%

Edificios Públicos 85%

Panteón 85%

Parques y Jardines 70%

Medios de comunicación

El Municipio tiene cobertura de los principales diarios de circulación estatal, así como de estaciones de radio AM-FM y canales de televisión; cuenta con sistema de telecable y algunas viviendas cuentan con servicio de antena parabólica.

Vías de comunicación

Está situado a 79 Km. del Estado por la carretera federal No. 15 Morelia-Zamora, tiene comunicación a sus localidades por caminos de terracería; por Zacapu atraviesan vías férreas, tiene estación de ferrocarril. Cuenta con teléfono, cobertura de telefonía celular, telégrafo, correos, taxis, camiones colectivos y autobuses locales y foráneos; además de central de autobuses.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

La población económicamente activa, representó en 1995, el 27.57% del total de la población y se ubicó principalmente en el sector terciario, siguiéndole el primario y secundario respectivamente. El índice de desocupación no alcanza el 1% de la población.

Agricultura

Los principales cultivos son: maíz, alfalfa, lenteja, garbanzo y frijol, con una superficie de temporal de 5,7396 Has. y 7,308 de riego.

Fruticultura

Se produce principalmente durazno y capulín, y de manera esporádica la pera.

Ganadería

Se cría principalmente aves, ganado porcino, bovino, caprino, ovino y colmenas.

Pesca

Existe un centro de producción acuícola, con especies como carpa Israel y barrigona en la comunidad de Buena Vista.

Minería

Tiene yacimientos de diatomita que es una roca silícica, sedimentaria de origen biogénico Se forma por la

acumulación sedimentaria de los esqueletos microscópicos de algas unicelulares y acuáticas sus principales usos con como filtro-ayuda en la industria de la bebida en general, principalmente en la industria cervecera,

Explotación forestal

La superficie maderable es de 16,822 Has. y está ocupada por pino y encino, la no maderable es por matorrales diversos.

Industria

En el ramo productivo, cuenta con industrias como CELANESE Mexicana, NOVACEL, Promotora Zacapu, que están enfocados al productos y la impresión del polipropileno y la envoltura de cigarro, hules y plástico, también cuenta con fábricas de muebles, entarimados, envasadora de leche, una procesadora de derivados del alcohol, aserraderos y un parque industrial abierto a los inversionistas.

Turismo

Zacapu cuenta con algunas zonas arqueológicas como son: La Crucita, Las Iglesias, Loma Alta que reflejan la vida de antepasados Purépechas. Construcciones Arquitectónicas del siglo XVI como el convento franciscano en Zacapu y Naranja de Tapia.

Cuenta con varios manantiales, balnearios con agua fría (19°C) y centros recreativos como son:

Laguna de Zacapu, en proceso de declaratoria de reserva ecológica para su rescate.

La Angostura, en donde existen ojos de agua cristalina junto a la Laguna de Zacapu.

Los Cipreses, al pie de la Laguna de Zacapu.

La Zarcita, ojo de agua al pie del cerro de La Crucita.

Laguna de Morelos, convertida en lugar de paseo familiar de los lugareños y visitantes.

El Tanque, ojo de agua de la comunidad de Santa Gertrudis.

Laguna de Tarejero, lugar de paseo familiar.

Comercio

Cuenta con comercio pequeño, mediano y grande en los cuales se encuentran artículos de primera y segunda necesidad.

Servicios

Cuenta con 5 hoteles con 280 habitaciones; servicios

bancarios de varias sucursales, agencias de viajes, centros nocturnos, transporte turístico, etc.

ATRACTIVOS CULTURALES Y TURISTICOS

Monumentos

Arquitectónicos: Parroquia de Santa Ana, santuario de la Virgen de Guadalupe, capilla de San Juan Bautista y convento franciscano del siglo XVI. En la localidad de Naranja de Tapia, convento franciscano.

Arqueológicos: Extensa zona, que incluye parte del lugar donde se asienta la cabecera municipal.

Históricos: A Benito Juárez, a Don Melchor Ocampo y al General Cárdenas.

Museos

Se están realizando los trámites para obtener un inmueble propiedad de Ferrocarriles Nacionales para establecer un museo.

Fiestas, danzas y tradiciones

Fiestas Populares:

24 de junio Fiesta de San Juan Bautista.

26 de julio Festividad en honor a Santa Ana.

15 de septiembre celebración de la tradicional carrera ciclista, que ha proyectado a destacados ciclistas y que han triunfado a nivel local y nacional como lo fueron Armando Martínez y Rodolfo Vitela entre otros.

Noviembre Feria tradicional agrícola, ganadera y comercial.

12 de diciembre celebración en honor a la virgen de Guadalupe, realizada en la cabecera municipal y en la mayoría de las comunidades.

Tradiciones:

Una de las tradiciones extintas en la actualidad, es la ceremonia del pato volador, similar a la de los voladores de Papantla que representan la forma en que los dioses descendían a la tierra; La Topa, fiesta regional de origen purépecha, llamada también fiesta de las flechas, en donde las víctimas que se ofrendaban a los dioses eran asaltadas por los beneficios de las buenas cosechas, Fray Jacobo Daciano la transformo en festival de los 9 barrios primitivos, otorgándole a cada uno un día de fiesta. Actualmente no se celebra en la Cd. de Zacapu por razones de seguridad, solo en algunas comunidades donde se adornan animales y las personas se visten a la usanza y se ponen juergas de fruta, concluyendo en un agradable jaripeo que se repite por 3 días consecutivos.

Música

Mariachi y bandas de viento.

Artesanías

Alfarería, vasijas y objetos de fibras vegetales.

Gastronomía

Alimentos: La cocina tradicional de la región está representada por el "Churipo", comida ancestral que consiste en caldo de res en chile rojo, acompañado de tamales de maíz llamados corundas y "atole de grano".

Bebidas: El tepache, es tradicional en algunas comunidades del municipio, preparado en olla de barro, conteniendo agua, cáscaras de piña y piloncillo, hasta su fermentación durante 3 días. Esta bebida se acostumbra en fiestas, y es conocido también en algunas comunidades como Charape.

Centros turísticos

Convento Franciscano del siglo XVI en Zacapu; en Naranja de Tapia, zona arqueológica; manantiales, balnearios con aguas termales y fría; cráteres; Casa de la Cultura; lagunas en Zacapu, Tarejero, La Angostura, Los Cipreses, La Zarcita, La Crucita, Tarejero y la Laguna de Morelos; La iglesia Loma alta, que refleja antepasados purépechas.

GOBIERNO**Cabecera municipal****Zacapu**

Sus principales actividades económicas son la agricultura, industria, comercio, ganadería y la artesanía. Su distancia a la capital del Estado es de 80 Kms. Tiene una población estimada en 49,000 habitantes.

Principales localidades**Cantabria**

Sus principales actividades económicas son la agricultura, y la ganadería. Su distancia a la cabecera municipal es de 7 Kms. Tiene una población estimada en 6,000 habitantes.

Tiríndaro

Sus principales actividades económicas son la agricultura, ganadería y artesanías. Su distancia a la cabecera municipal es de 7 Kms. Tiene una población estimada en 3,500 habitantes.

Naranja de Tapia

Sus principales actividades económicas son la agricultura,

ganadería, pesca, comercio, turismo y artesanías. Su distancia a la cabecera municipal es de 4 Kms. Tiene una población estimada en 4,000 habitantes.

Tariácuri

Sus principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería. Su distancia a la cabecera municipal es de 14 Kms. Tiene una población estimada en 2,500 habitantes.

Santa Gertrudis

Sus principales actividades económicas son la agricultura, ganadería y comercio. Su distancia a la cabecera municipal es de 8 Kms. Tiene una población estimada en 1,200 habitantes.

La Virgen

Sus principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería. Su distancia a la cabecera municipal es de 9 Kms. Tiene una población estimada en 1,100 habitantes.

La Escondida

Sus principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería. Su distancia a la cabecera municipal es de 10 Kms. Tiene una población estimada en 1,000 habitantes.

OBJETIVOS**DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO**

- . Garantizar el estado de derecho y la gobernabilidad democrática en el marco de la división de poderes que rige el resguardo de la autonomía municipal para propiciar el desarrollo económico y social del Municipio.
- . Buscar la más justa distribución de las participaciones federales y estatales y de las contribuciones para definir una clara participación en este Plan de Desarrollo.
- . Establecer un trato respetuoso y de plena colaboración con todos los habitantes del Municipio de Zacapu.

DESARROLLO SOCIAL SUSTENTABLE

- . Apoyar la creación y el fortalecimiento de la participación, organización y el asociacionismo en el medio urbano y rural por medio de apoyos e incentivos.
- . Fortalecer la integración de de las organizaciones campesinas.

- . Participar en la formulación de planes de desarrollo rural y el diseño de las políticas y acciones en materia agropecuaria.

DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

- . Atender las necesidades básicas de la población y promover su constante mejoramiento económico, social y cultural.
- . Impulsar la generación de empleos.
- . Estimular la participación social en el proceso de planeación y en las acciones de Gobierno.

DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE

- . Generar amplias y sistemáticas campañas educativas de contenido ambiental.
- . Desarrollar y promover el aprovechamiento de los recursos maderables y la silvicultura como alternativas para evitar la tala inmoderada.
- . Promover la aplicación de la ley estatal de protección al ambiente y a los lineamientos de política ambiental.

EJES ESTRATÉGICOS

Los ejes estratégicos que se plantean se han adecuados a la propuesta de la agenda municipal. Desde lo local buscan promover el desarrollo del municipio para la generación de soluciones económicas, políticas, sociales y culturales que satisfagan las necesidades de la población.

En la estructura Administrativa del Gobierno Municipal de Zacapu, se tiene la formación de una cultura política ciudadana que permita mejorar las relaciones entre la población y el Gobierno Municipal, así como sentar las bases para promover el desarrollo institucional y la modernización eficiente de la Administración Pública Municipal.

1. DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

- 1.1 Gestionar buscando la calidad en todas las acciones.
 - 1.1.1. Desarrollar un control mediante un sistema de procesos administrativos, involucrando personal capacitado en cada puesto.
 - 1.1.2. Que haya una relación entre los gobiernos Federal, Estatal y Municipal para contar con un desarrollo pleno e integral.
 - 1.1.3. Mantener una administración de puertas abiertas.
 - 1.1.4. Realizar periódicamente sesiones de Cabildo abierto.
 - 1.1.5. Generar los tres reglamentos más importantes, que son el Bando de Policía, el interno del Ayuntamiento y el interno

de administración.

- 1.1.6. Modernizar y eficientar la Administración Pública en la ciudad de Zacapu y en sus comunidades así como en los servicios que se brinden a la ciudadanía.
- 1.1.7. Hacer buen uso y distribución de las finanzas.
- 1.1.8. Cumplir y respetar las leyes, bandos, reglamentos y demás disposiciones normativas.
- 1.1.9. Nombrar comisiones técnicas para los asuntos que lo requieran.
- 1.1.10. Expedir los reglamentos para la buena administración y funcionamiento de los servicios públicos.

2. DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE.

En esta materia la gestión municipal planeó y liberó públicamente, la conformación de opiniones de promoción económica y las posibilidades de favorecer una dinámica productiva y comercial, mediante el impulso de inversión local, con tecnología de punta que incluya amplios sectores de la población fomentando la redistribución económica y creando empleos y mejorando los ingresos para una vida digna.

- 2.1. Promover programas significativos en torno a la creación de alternativas. Impulsar la dirección de desarrollo económico y creación de empleos.
 - 2.1.1. Impulsar la instalación de una fabrica de harina de maíz orgánico, buscando la obtención de otros derivados, atoles, aceite, cereales, etc.
 - 2.1.2. Impulsar la instalación de una industria de alimentos balanceados, avícolas, agropecuarios, vacuno, porcino, bovino.
 - 2.1.3. Instalar una nueva planta purificadora de agua con orientación sustentable a nivel colectivo.
 - 2.1.4. Formar una cooperativa que elabore uniformes escolares e industriales.
 - 2.1.5. Crear una empacadora de carnes para el consumo de una alimentación sana.
- 2.2. Abastecimiento de artículos básicos a las comunidades que conforman el Municipio.
 - 2.2.1. A través de las cooperativas de consumo de artículos básicos a las comunidades que conforman el Municipio.
 - 2.2.2. A través de la coordinación estatal de empleo se bajaran programas permanentes de capacitación para el empleo, apoyado con las instituciones educativas en general.
 - 2.2.3. Generar en el Ayuntamiento una bolsa de trabajo.

- 2.4. Programas que fortalezcan la atracción del turismo. drenaje, agua, pavimentación, etc.
- 2.4.1. En coordinación con el instituto de antropología e historia impulsar el corredor turístico. 3.1.3. Exigir responsabilidad ciudadana respecto a pagos de predial y agua potable.
- 2.4.2. Impulsar la formación del parque ecológico de la laguna. 3.1.4. Mantenimiento y seguimiento permanente a infraestructura de servicios municipales.
- 2.5. Infraestructura en vías de comunicación. 3.1.5. Crear una oficina de atención indígena y una de desarrollo económico.
- 2.5.1. Desarrollar infraestructura de comunicación, contemplando el entronque con la autopista, así como la formación del libramiento y un anillo periférico. 3.2. Creación y mantenimiento de infraestructura para el deporte.
- 2.6. Programas coordinados con las instancias responsables del sector agropecuario. 3.2.1. Promover y rescatar las actividades deportivas. beisbol, box, ciclismo, voleibol, etc.
- 2.6.1. Impulsar la rotación de cultivo en la ciénega y el Municipio de Zacapu. 3.2.2. Crear e instalar espacios adecuados para el deporte.
- 2.6.2. Buscar asesoría técnica especializada. 3.2.3. Promover y difundir el deporte a través de los medios de comunicación.
- 2.6.3. Fomentar el precio real en la compra venta de semillas y granos. 3.2.4. Motivar y coordinar la promoción deportiva a niveles institucionales. (Escuela, clubes, asociaciones, etc.).
- 2.6.4. Impulsar la realización de un estudio general de la ciénega de zacapu para potenciar su desarrollo. 3.3. Participación social en asuntos del Gobierno Municipal.
- 2.6.5. Instalar una empresa municipal de fertilizantes biológicos. 3.3.1. Operar los cabildos abiertos a la sociedad con respaldo de los Jefes de Tenencia y de los Encargados del Orden.
- 2.6.7. Formar un centro de investigación agropecuaria. 3.3.2. Utilizar la plaza cívica para actividades sociales.
- 2.6.8. Impulsar programas para el mejoramiento de la cría de ganado y la engorda de algunas especies. 3.3.3. Utilizar metodología específica y proyectos elaborados
- 2.7. Promover la industria, comercio y servicios. 3.4. Promover la equidad y género.
- 2.7.1. Promover la creación de una pasteurizadora de leche y sus derivados. 3.4.1. Desarrollar proyectos de igualdad de género.
- 2.7.2. Reubicación del rastro e instalación de uno nuevo con categoría TIF. 3.4.2. Promover talleres, conferencias para resaltar la importancia de la imparcialidad de género enfocado a los ciudadanos del Municipio de Zacapu.
- 2.7.3. Otorgar concesiones y permisos de servicios públicos municipales. 3.4.3. Desarrollar proyectos sustentables para mujeres y hombres en riesgo.
- 3.5. Asistencia social a grupos vulnerables y en riesgo.
- 3.5.1. Gestionar proyectos de auto sustento comunitario.
- 3.5.2. Gestionar apoyos económicos a poblaciones en riesgo.
- 3.5.3. Promover apoyos escolares (útiles escolares, desayunos, uniformes, etc.).
- 3.5.4. Apoyar en todos los aspectos a los adultos de la tercera edad.
- 3.6. Fortalecer la salud de la población.
- 3.6.1. Construir un hospital de especialidades regional en Zacapu.

3. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

La gestión municipal a través de este Plan buscará garantizar el bienestar de la población de manera individual y colectiva, con criterios de inclusión equidad y justicia social a través de:

- 3.1. Vivienda con acceso a los servicios básicos.
- 3.1.1. Organizar vecinos y colonias.
- 3.1.2. Crear una oficina de atención ciudadana para resolver problemas específicos de servicios públicos, alumbrado,

- 3.6.2. Crear un sistema integral de salud municipal (médico, psicológico, odontológico) de carácter correctivo mediante el acercamiento personal en cada una de las colonias y comunidades.
- 3.6.3. Tratar con prioridad a los problemas de adicción del alcoholismo drogadicción y prevención de la delincuencia, con la construcción de un centro de rehabilitación.
- 3.6.4. Promover la concientización del ciudadano, de la salud a través de chequeos médicos y psicológicos preventivos.
- 3.6.5. Invertir en recursos humanos, médicos generales, psicólogos, enfermería.
- 3.6.6. Coordinar la limpieza del ambiente (agua y suelo).
- 3.6.7. Obtener un terreno para un nuevo panteón municipal.
- 3.7. Programa de apoyo a la educación.
- 3.7.1. Desarrollar sistemas de programas socioculturales (artes plásticas).
- 3.7.2. Crear talleres en colonias y tenencias donde se expongan los temas de calidad.
- 3.7.3. Coordinar las actividades escolares para rescatar la cultura tradicional.
- 4.3. Cuidar y mejorar la imagen del entorno.
- 4.3.1. Reglamentar el comercio informal para regir el horario y para mantener limpio el espacio de su ubicación.
- 4.3.2. Formar grupos de personas con conocimiento en ecología para que acudan a las instituciones a dar cursos sobre programas del cuidado del agua, del medio ambiente, etc.
- 4.3.3. Invitar a la ciudadanía a separar la basura para su reciclaje y crear un nuevo relleno sanitario.
- 4.4. Protección de los recursos naturales.
- 4.4.1. Proteger la fauna de la cacería ilegal.
- 4.4.2. Promover el andador de la laguna, haciendo adecuaciones para realizar su construcción.
- 4.4.3. Implementar plantas tratadoras de aguas negras.
- 4.4.4. Proteger y desensolvar las áreas de la laguna.
- 4.5. Contar con un ordenamiento territorial.
- 4.6. Conservar y mantener las fuentes de abastecimiento de agua y tratar las aguas residuales.
- 4.7. Establecer programas de control de la erosión.
- 4.8. Controlar la existencia en colonias de basureros particulares.
- 4.9. Fomentar la educación ambiental en todos los centros educativos del Municipio de Zacapu.

4. DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE

La humanidad es parte del universo, la tierra nuestro hogar, está viva con una comunidad singular de vida, las fuerzas de la naturaleza promueven a que la existencia sea una aventura incierta, pero la tierra nos brinda las condiciones esenciales para la evolución de la vida. La capacidad de recuperación de la comunidad y el bienestar de la humanidad dependen de la preservación de una biosfera saludable, con todos sus sistemas ecológicos, una variedad de plantas y animales tierras fértiles, aguas puras y aire limpio, el medio ambiente global, con sus recursos infinitos y en este sentido la gestión municipal establece las siguientes estrategias:

- 4.1. Fortalecer programas y reglamentación para el cuidado de la calidad del aire.
- 4.1.1. Prohibir la quema de llantas y productos altamente tóxicos dentro de nuestro Municipio.
- 4.1.2. Reforestar estratégicamente con árboles los parques y jardines del Municipio.
- 4.1.3. Aplicar la norma técnica para la elaboración de tabique.
- 4.1.4. Controlar las emisiones contaminantes y hacer uso de insecticidas biológicos.
- 4.2. Recolección y disposición final de la basura.
- 4.2.1. Aplicar los programas de emergencia y protección civil.

ESTRATÉGIAS

1. Para lograr el establecimiento de una cultura ciudadana que permita el avance continuo hacia el desarrollo institucional para un buen gobierno, a si como contar con procesos administrativos ágiles y efectivos se establecerán las bases que servirán de referente para las relaciones entre gobierno y la sociedad municipal, por lo que la elaboración del reglamento municipal de participación ciudadana será una de las acciones a realizar de manera inmediata. Para su realización se convocará a los responsables de las áreas administrativas de modo que se trate de una actividad incluyente y que sirva de base para el establecimiento de vínculos sólidos con las mismas.
2. Para lograr hacer realidad los objetivos propuestos se requiere del fortalecimiento de la hacienda pública municipal y seguir tres ejes fundamentales de acción: el incremento de la recaudación de recursos propios mediante acciones que faciliten el cumplimiento de las obligaciones fiscales municipales, la actualización del padrón de usuarios del servicio de agua potable así como la actualización de valores catastrales y la gestión de incrementos en las

participaciones para promoción de programas de beneficio municipal; por otra parte se prevé la posibilidad de incrementar el gasto de inversión, identificando aquellos rubros del gasto corriente susceptibles de ser reducidos y finalmente, actualización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles para controlar y aprovechar el patrimonio municipal y de esta forma contar con una sana economía para lograr los objetivos de este Plan.

3. Para lograr la participación activa y comprometida con el desarrollo social incluyente es necesario motivar el interés de la ciudadanía en los asuntos de carácter público e informarle sobre las disposiciones legales y reglamentarias, sobre las formas y mecanismos de participación. Para tal efecto, se establecerán programas que difundan los aspectos básicos de la organización social, las formas de vinculación con las autoridades municipales y mecanismo de autogestión. Simultáneamente, se inducirá en la población estudiantil una cultura cívica de participación, promoviendo el acercamiento con las autoridades municipales y el conocimiento de las funciones y tareas que desempeña el Gobierno Municipal.

Lo anterior se complementará con un programa editorial que difunda la historia y características del municipio, la labor gubernamental y las disposiciones legales y reglamentarias sobre los mecanismos de participación existente, de modo que se refuerce la identidad zacapense y se constituya en la formación de la cultura ciudadana.

4. En materia de agua y saneamiento se establecerán las condiciones para la captación, dotación, tratamiento y conservación de las redes de agua potable, incluyendo un sistema integral de tratamiento y re-uso de aguas residuales y un programa de largo plazo para el saneamiento de ríos y lagos como premisa fundamental, para la ordenación territorial se señalará la prohibición para la ocupación con usos urbanos en las áreas naturales protegidas y de aquellas que reúnen condiciones para su conservación a pesar de que no cuenten con los decretos correspondientes, mediante la definición puntual de los usos del suelo y del manejo de recursos naturales.

En el Departamento de Limpia se desarrollarán mecanismos que permitan ofrecer una cobertura total de servicios públicos en el territorio municipal a través del esfuerzo conjunto entre Ayuntamiento y comunidad.

METAS

Los resultados que pretendemos obtener durante los cuatro años de gestión son los siguientes:

DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL BUEN GOBIERNO

- 1.1. Lograr que las relaciones entre Gobierno Municipal y ciudadanía lleguen a un buen entendimiento para lograr los propósitos deseados.

- 1.2. Establecer un programa de promoción de la cultura política institucional.
- 1.3. Lograr una administración con responsabilidad y respeto en la atención a la ciudadanía.
- 1.4. Realizar las sesiones de cabildo en forma abierta para que participe la ciudadanía.

DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENTABLE

- 2.1. Lograr la instalación de una fábrica de maíz y sus derivados.
- 2.2. Lograr la instalación de una industria de alimentos agropecuarios.
- 2.3. Incrementar las purificadoras de agua potable para una buena salud de los ciudadanos.
- 2.4. Fomentar la promoción de la industria, el comercio y los servicios.
- 2.5. Contar con un nuevo rastro municipal para el servicio de la población.

DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

- 3.1. Lograr los servicios básicos en todas las viviendas del municipio, como agua potable, alcantarillado y electrificación.
- 3.2. Organizar adecuadamente a la población.
- 3.3. Establecer la oficina de atención ciudadana que de respuesta a la ciudadanía en sus problemas específicos.
- 3.4. Concientizar a la ciudadanía del cumplimiento responsable en el pago de agua potable, del impuesto predial y derechos para recaudar recursos económicos y resolver las necesidades prioritarias.
- 3.5. Eficacia en la infraestructura de servicios municipales que atienda las necesidades de la población.

DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE

- 4.1. Fortalecer de la calidad del aire en el Municipio.
- 4.2. Lograr la toma de conciencia en cuanto no quemar llantas ni productos tóxicos.
- 4.3. Hacer de los parques y jardines factores de embellecimiento de la ciudad y de las plazas de las comunidades.
- 4.4. Controlar de las emisiones contaminantes, la recolección de basura, cuidando y mejorando el entorno del Municipio.
- 4.5. Crear conciencia sobre la importancia que tiene la separación de la basura.

- 4.6. Construir el andador de la laguna en su alrededor para que las familias y visitantes tengan un espacio para su esparcimiento saludable.
- 4.7. Valorar la conservación y mantenimiento de las fuentes de abastecimiento del agua, a si como la importancia que tiene para el municipio el tratamiento de aguas residuales.
- 4.8. Concientizar a los habitantes del municipio, a través de programas impulsados para evitar la erosión.
- 4.9. Alcanzar las propuestas de fomento de la educación ambiental en los centros de educativos del Municipio de Zacapu.

INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los planes de Desarrollo Municipal no son sólo un requisito legal y un trámite burocrático, las bondades son muchas si se le considera como herramienta de planeación para guiar las políticas públicas municipales. La planeación es una estimada herramienta para provocar eficiencia y eficacia para seguimiento y para evaluar la gestión de Gobierno.

OBJETIVO

Dar seguimiento cada seis meses, a las metas contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal y evaluar resultados de la gestión municipal.

METAS A INMEDIATO PLAZO

Presentar el Plan, validarlo, aprobarlo y difundirlo en los términos considerados por la normatividad correspondiente.

Constituir Comité interno de seguimiento y evaluación.

Elaborar programas operativos anuales y evaluar avances programáticos.

META A CORTO PLAZO

Incorporar criterios de evaluación en el Primer Informe de Gobierno Municipal y mantener continuidad en los años subsecuentes.

METAS A MEDIANO PLAZO

Efectuar reajustes, en función de la dinámica de gobierno y las necesidades sociales emergentes.

Difundir resultados y evaluación crítica de las metas no alcanzadas.

META A LARGO PLAZO

Garantizar continuidad a los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de los compromisos de gobierno municipal, con criterios de medición de resultados.

PROCEDIMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y

EVALUACIÓN

FORMA PARA EL LLENADO DE LA HOJA DEL SEGUIMIENTO

- . La hoja de seguimiento de un proyecto es muy importante ya que en ella se plasman todas las actividades a realizar dentro del proyecto y los responsables para la instrumentación, el seguimiento y la evaluación del mismo, de manera que se garantice su buen cumplimiento.

NOMBRE DEL PROYECTO

- . En este apartado como se indica deberá aparecer el nombre del proyecto e indicando el área o departamento que lo esté generando.

ACTIVIDADES A REALIZAR

- . En este renglón se plasman cada una de las actividades a realizar en una forma secuencial.

RESPONSABLE

- . Es la persona que le fue encomendada alguna actividad a realizar dentro del proyecto y es responsable de garantizar su buen cumplimiento.

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

- . Es el tiempo estimado para la realización de este y dependerá del tipo de proyecto (puede ser semanal, mensual, bimestral, semestral o anual).

FECHA DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO

- . En este renglón se pone la fecha de terminación de cada una de las actividades a realizar.

AVANCE O EVALUACIÓN

- . Aquí se indica por medio de porcentaje el estado en que se encuentra cada una de las actividades a realizar.

OBSERVACIONES

- . En este apartado el responsable de realizar la actividad nos indica si existe algún contratiempo para llevarla a cabo.

ANEXO 1

DIAGNOSTICO ESTADÍSTICO

DEMOGRAFÍA

Población superficie y densidad de población, 2007

CONCEPTO

SUPERFICIE (Km2)	322.02
DENSIDAD DE POBLACION	219.3
POBLACION 2007	73376

Población y tasa de crecimiento, según Municipio 2000-2007

	AÑO 2000	AÑO 2007
POBLACION	69700	73376
TASA DE CRECIMIENTO	0.13	1.81

Población total por grandes grupos de edad, según Municipio 2000-2007

CONCEPTO	2000	2007
TOTAL al TOTAL	69 700	73 376
TOTAL HOMBRES	33 303	40 073
MUJERES	36 397	36 979
0 A 14 AÑOS	22 946	21 356
0 A 14 AÑOS HOMBRES	11 609	10 826
0 A 14 AÑOS MUJERES	11 337	10 530
15-64 AÑOS TOTAL	40 897	30 823
15-64 AÑOS HOMBRES	18 840	19 842
15-64 AÑOS MUJERES	22 057	23 120
65 AÑOS Y MAS	4 944	5 695
65 AÑOS Y MAS HOMBRES	2 392	2 748
65 AÑOS Y MAS MUJERES	2 552	2 947
NO ESPECIFICADO TOTAL	913	623
NO ESPECIFICADO HOMBRES	462	308
NO ESPECIFICADOS MUJERES	451	315

Población urbana y rural, según Municipio 2006 - 2007

Número de localidades por tamaño de la localidad, según municipio, 2006 y 2007

CONCEPTO	2006	2007
TOTAL	54	
1-99 HAB.	30	
100-999 HAB.	18	
1000-2 499 HAB.	3	
2 500-9 999 HAB.	2	
10 000-19 999 HAB.	0	
20 000-99 999 HAB.	1	
100 000-Y MÁS HAB.	0	
TOTAL		42
1-99 HAB.		16
1000-2 499 HAB.		3
2 500-9 999 HAB.		2
10 000-19 999 HAB.		0
20 000-99 999 HAB.		1
100 000 Y MAS HAB.		0

FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Michoacán, INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

Nacidos vivos registrados, según Municipio de residencia habitual de la madre 2002-2005

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007
NACIDOS VIVOS REGISTRADOS	2108	1750	1755	908	1331	1407

Estado civil de la población de 12 años y más 2007

CONCEPTO	2007
NO ESPECIFICADO	123
POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS	50 613
SOLTERA	17 350
CASADA CIVIL	4 955
CASADA RELIGIOSA	437
CASADA CIVIL Y RELIGIOSA	22 378
SEPARADO	889
DIVORCIADO	298
VIUDO	2 460
UNIÓN LIBRE	1 723

FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda, Michoacán, INEGI.

Matrimonios registrados, según Municipio de residencia habitual 2001-2007

CONCEPTO	2001	2003	2004	2005	2006	2007
MATRIMONIOS	629	635	666	581	562	281

Población total y lugar de nacimiento según Municipio de residencia, 2007

CONCEPTO	2007
NO ESPECIFICADO	749
POBLACIÓN TOTAL	69 700
NACIDOS EN LA ENTIDAD	64 937
OTRA ENTIDAD	3 620
OTRO PAÍS	394

FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda, Michoacán, INEGI.

Categoría migratoria, según Municipio 2007

CONCEPTO	2007
CATEGORÍA MIGRATORIA	EXPULSION

FUENTE: Michoacán Demográfico, Breviario, Consejo Estatal de Población (COESPO), 2000. Subsecretaría de Informática y Estadística de Secretaría de Planeación y Desarrollo (SEPLADE), en relación a la base de datos del propio Sector, 2007

Índice y grado de marginación, según Municipio 2007

CONCEPTO	2007
ÍNDICE	- 1.28
GRADO	MUY BAJO

FUENTE: Índice y Grado de Marginación, Consejo Estatal de Población, (COESPO) Michoacán.

Índice de bienestar social en localidades de 100 y más habitantes por Municipio 2007

CONCEPTO	2007
LOCALIDADES SEGÚN NIVEL DE BIENESTAR TOTAL	24
LOCALIDADES SEGÚN NIVEL DE BIENESTAR SATISFACTORIO	7
LOCALIDADES SEGÚN NIVEL DE BIENESTAR MEDIO	6
LOCALIDADES SEGÚN NIVEL DE BIENESTAR BAJO	4
LOCALIDADES SEGÚN NIVEL DE BIENESTAR MUY BAJO	7

Defunciones generales registradas, según Municipio de residencia habitual 2002-2007

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007
DEFUNCIONES GENERALES	430	366	384	206	1331	1407

FUENTE: Secretaría de Gobierno, Dirección de Registro Civil; Registros

Defunciones infantiles, según Municipio de residencia habitual 2004- 2007

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007
DEFUNCIONES INFANTILES	15	19	15	12

Divorcios Registrados, según Municipio de residencia habitual 2002- 2007

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007
DIVORCIOS REGISTRADOS					144	78

BIENESTAR SOCIAL

Índice de Bienestar Social según Municipio,2007

CONCEPTO	2007
INDICE DE BIENESTAR SOCIAL	0.89
NIVEL DE BIENESTAR SOCIAL	SATISFACTORIO

FUENTE: Secretaría de Planeación y Desarrollo Estatal, Dirección de Estadística.

Pensionados por la Dirección de Pensiones Civiles del estado según Municipio, 2001-2007

CONCEPTO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
TOTAL	9	9	10	11	14	15	17
HOMBRES	4	3	4	4	4	5	12
MUJERES	5	6	6	7	10	10	5

FUENTE: Dirección de Pensiones Civiles del Estado.

Jubilados por la Dirección de Pensiones Civiles del Estado según Municipio, 2001 2007

CONCEPTO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
TOTAL	3	6	5	7	5	10	12
HOMBRES	1	1	1	2	1	6	7
MUJERES	2	5	4	5	4	4	5

FUENTE: Dirección de Pensiones Civiles del Estado. .

Población de 5 años y más según condición de habla indígena y habla española, 2007

CONCEPTO	2007
NO ESPECIFICADO	312
POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS	63 217
NO HABLA LENGUA INDÍGENA	62 055
HABLA LENGUA INDÍGENA TOTAL	850
HABLA LENGUA INDÍGENA HABLA ESPAÑOL	805
HABLA LENGUA INDÍGENA NO HABLA ESPAÑOL	2
HABLA LENGUA INDÍGENA NO ESPECIFICADO	43

SALUD

Recursos materiales, humanos y servicios de las instituciones del sector salud, según municipio 2006 y 2007.

CONCEPTO	2006	2007
UNIDADES SEGÚN NIVEL 1RO	15	17
UNIDADES SEGUN NIVEL 2DO	1	2
CAMAS CENSABLES	11	49
CAMAS NO CENSABLES	23	45
CONSULTORIOS	21	40
MEDICOS		133
ENFERMERAS	41	163
CONSULTAS GENERAL	98 564	180 357
CONSULTAS ESPECIALIDAD	8 040	36 216
MÉDICOS	61	

Población derechohabiente y usuaria del IMSS, según municipio por régimen ordinario y programa IMSS-Solidaridad e IMSS-Oportunidades, 2001-2007

CONCEPTO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
ORDINARIO DERECHO HABIENTE	21 460	23 108	22 720	19 659	20 14620	24120	610
ORDINARIO USUARIO							29 736
IMSS-SOLIDARIDAD USUARIO						20 050	
ORDINARIO USUARIA	31 144	31 694	31 402	29 961	30 72832	391	
IMSS-SOLIDARIDAD USUARIA	17 094	19 453			20 23919	995	
IMSS-OPORTUNIDADES USUARIA		19 447	20 032				

Tasa de natalidad y mortalidad, por municipio 2007

CONCEPTO	2007
DEFUNCIONES GENERALES	378
NACIMIENTOS	1409
TASA BRUTA DE NATALIDAD	1.9
TASA BRUTA DE MORTALIDAD	.40
DEFUNCIONES INFANTILES MENORES DE 1 AÑO	12
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	13.2

VIVIENDA

Viviendas particulares habitadas por disponibilidad de agua, drenaje y energía eléctrica, según Municipio, 2006-2007

CONCEPTO	2006	2007
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	15 567	16 646
AGUA ENTUBADA DISPONE	15 016	15 891
AGUA ENTUBADA NO ESPECIFICADO	162	68
DRENAJE DISPONE	12 599	15 315
DRENAJE NO DISPONE	2 874	1 256
DRENAJE NO ESPECIFICADO	94	75
AGUA ENTUBADA NO DISPONE	389	687
ENERGÍA ELÉCTRICA DISPONE	15 257	16 357
ENERGÍA ELÉCTRICA NO DISPONE	231	227
ENERGÍA ELÉCTRICA NO ESPECIFICADO	79	62

Material predominante en techos de las viviendas particulares habitadas, según municipio, 2007

CONCEPTO	2007
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS a/	2 660
TECHOS LAMINA DE CARTON	1 701
TECHOS PALMA TEJAMANIL O MADERA	44
TECHOS LÁMINA DE ASBESTO O METÁLICA	915

TECHOS TEJA	2 653
TECHOS LOSA DE CONCRETO O TABIQUE	10 152
TECHOS OTROS MATERIALES	10
TECHOS NO ESPECIFICADO	92

FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda.

Promedio de ocupantes por vivienda particular según Municipio, 2000 Y 2007

CONCEPTO	2000	2007
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	15 567	70 636
POBLACIÓN TOTAL	69 700	16 646
PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA	4.47	4.24

FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda, . II Censo de Población y Vivienda.

Material predominante en pisos de las viviendas particulares habitadas, según Municipio, 2000 y 2007

CONCEPTO	2000	2007
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	3 746	16 646
TIERRA	1 746	1 583
CEMENTO O FIRME	6 866	7 480
MADERA MOSAICO Y OTROS RECUBRIMIENTOS	6 856	7 544
NO ESPECIFICADO	99	39

FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda, . II Censo de Población y Vivienda.

Sistemas y tomas domiciliarias instaladas con el servicio de agua potable, según municipio, 2005- 2007

CONCEPTO	2005	2006	2007
TOMAS DOMICILIARIAS SISTEMAS	32	23	23
TOMAS DOMICILIARIAS TOTAL	25 660	21 697	15 946
TOMAS DOMICILIARIAS DOMÉSTICAS	23 660	19 696	15 763
TOMAS DOMICILIARIAS COMERCIALES	137	194	136
TOMAS DOMICILIARIAS INDUSTRIALES	54	62	47

FUENTE: Estadísticas internas del Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Michoacán, para 2005, 2006 y 2007

Localidades de 20 y más habitantes con servicios básicos, según Municipio, 2006 y 2007

CONCEPTO	2006	2007
AGUA ENTUBADA DISPONE	24	24
DRENAJE DISPONE	16	15
DRENAJE NO DISPONE	10	11
TOTAL DE LOCALIDADES	26	26
AGUA ENTUBADA NO DISPONE	2	2
ENERGÍA ELÉCTRICA DISPONE	26	26
ENERGÍA ELÉCTRICA NO DISPONE	0	0

NOTA: Están incluidas las casas que tienen fosa séptica y letrinas

FUENTE: Inventario de Obra Pública 2006 y 2007, SEPLADE

ELECTRICIDAD

Tomas instaladas y localidades con el servicio de energía eléctrica por Municipio, 2003-2007

CONCEPTO	2003	2004	2005	2006	2007
TOTAL	23 432	24 261	24 835	25 641	26 255
DOMICILIARIAS a/	19 289	19 923	24 571	25 169	25 794
NO DOMICILIARIAS b/	4 143	4 338	264	472	461
LOCALIDADES CON EL					

SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2003	2004	2005	2006	2007
	24	24	24	24	25

Nota. Para 2003 y 2007 comprende únicamente las tomas de energía eléctrica en las localidades que controla la División Centro Occidente. a/ Comprende contratos para uso doméstico. b/ Comprende contratos para uso industrial, comercial, agrícola, de aguas potables y negras y temporal. FUENTE: Comisión Federal de Electricidad, Gerencia Regional de Producción Centro Occidente, 2003 2007. CFE División, Centro, 2007

Inversión pública ejercida en obras de electrificación por tipo, según municipio, 2002-2007(Pesos)

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007
TOTAL	0	0	0	0	0	350
RURAL	0	0	0	0	0	ND
COLONIAS POPULARES	0	0	0	0	0	ND
SERVICIO PUBLICO	0	0	0	0	0	ND

ND/ No disponible FUENTE: Comisión Federal de Electricidad, Gerencia Regional de Producción Centro Occidente, Estadísticas Internas, 2002-2007

Localidades de 20 y más habitantes por disponibilidad del servicio de energía eléctrica según Municipio, 2007

CONCEPTO	2007
TOTAL	26
CON SERVICIO TOTAL	26
CON SERVICIO COBERTURA TOTAL	20
CON SERVICIO COBERTURA PARCIAL	6
SIN SERVICIO LOCALIDADES	0
SIN SERVICIO VIVIENDAS	0
CON SERVICIO COBERTURA PARCIAL VIVIENDAS SIN SERVICIO	184

Nota: la información se proporcionó directamente del los ayuntamientos a través del Síndico, Director de Obras, Secretarios Municipales y/o Presidentes Municipales. Los ayuntamientos de Apatzingán (parte), Aquila, Buenavista, La Piedad, Parácuaro, Peribán y Tiquicheo corresponde a2007. FUENTE: Inventario de Obra Pública,2007. Dirección de Estadística, SEPLADE.

Localidades sin el servicio de energía eléctrica según Municipio, 2002-2006

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006
LOCALIDADES SIN ELECTRIFICAR	21	21	21	21	14
REFERENCIA CENSAL	54	54	54	42	42

Nota: La información del 2002, 2003 y 2004 se toma como referencia la información del censo del 2000. 2005 y 2006 del II censo de población FUENTE: XII Censo General de Población y vivienda, 2000. INEGI Comisión Federal de Electricidad, División Centro Occidente, 2002-2005. II Censo de Población y Vivienda, 2005. INEGI.

COMUNICACIONES

Vehículos y camiones registrados por tipo de servicio según Municipio, 2006-2007

CONCEPTO	2006	2007
AUTOMÓVILES TOTAL	8 991	
AUTOMÓVILES OFICIALES	0	
AUTOMÓVILES PÚBLICO	141	
AUTOMÓVILES PARTICULARES	8 850	
CAMIONES PASAJEROS TOTAL	157	
CAMIONES PASAJEROS OFICIALES	0	
CAMIONES PASAJEROS PÚBLICO	139	

CAMIONES PASAJEROS PARTICULARES	18	
CAMIONES DE CARGA TOTAL	9 646	
CAMIONES DE CARGA OFICIAL	0	1
CAMIONES DE CARGA PUBLICO	39	
CAMIONES DE CARGA PARTICULAR	9 607	10 327
AUTOMOVIL TOTAL		12 082
AUTOMOVIL OFICIAL		0
AUTOMOVIL PARTICULAR		12 082
CAMIONES DE PASAJEROS TOTAL		60
CAMIONES DE PASAJEROS OFICAL		0
CAMIONES DE PASAJEROS PARTICULAR		60
CAMIONES DE CARGA TOTAL		10 328

FUENTE: Registros Administrativos de la Tesorería General del Estado, para2007.

Longitud de la red carretera por clase y superficie de rodamiento, según Municipio, 2000-2006

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
TOTAL		0	47.1	47.1	75.1	80.85	79.96
TRONCAL FEDERAL ^{a/}		30.9	30.9		38.3	38.3	36.51
PAVIMENTADA ^{a/}	49.5	49.5	1.2	1.2	21.8	27.55	32.45
REVESTIDA	16.2	16.2	15	15	15	15	11
TRONCAL FEDERAL				30.9			

^{a/} También es conocida como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia. Comprende caminos de dos, cuatro o más carriles.
^{b/} Se refiere a tramos en mejoramiento, ampliación o en construcción. Llamada opcional.
 FUENTE: Registros Estadísticos del Centro, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para 2000 - 2006

Oficinas postales y red telegráfica según municipio, 2001-2007

CONCEPTO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
OFICINA POSTAL	27	30	29	15	18	18	0
RED TELEGRÁFICA	2	2	1	1	1	1	1

FUENTE: Registros Administrativos de Servicio Postal Mexicano, para 2001 - 2002. Coordinación de Operación, Gerencia Estatal de Telecomunicaciones de México, para 2001-2007

Inversión en la construcción, rehabilitación y conservación de carreteras, según Municipio, 2002- 2007

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007
TOTAL	5 326 889 955 319.85	791 3909 235 018.05940 0001 194 150				
CONSTRUCCION	4 285 930	0	0	0	0	0
CONSERVACION	1 040 959 955 319.85	791 390 8 494 177	940 0001 194 150			
REHABILITACION	0	0	0740 841.05	0	0	

FUENTE: Registros Estadísticos del Centro, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Michoacán, para 2002- 2007

EDUCACIÓN

Alumnos Inscritos y Egresados, Maestros y Escuelas en Educación Preescolar según Municipio, 2000 - 2007

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
ALUMNOS							
EGRESADOS	1 913	1 870	1 864	1 232	1 340	1 419	1 487

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
MAESTROS	94	96	101	103	115	122	143
AULAS							
EXISTENTES	101	96	97	102	108	124	149
ESCUELAS	37	40	40	40	42	45	52
ALUMNOS							
INSCRITOS	2 054	2 077	2 012	2 208	2 432	2 730	3 028

FUENTE: Secretaría de Educación en el Estado, Departamento de Estadística, Estadísticas internas, para los ciclos.

Alumnos Inscritos y Egresados, Maestros y Escuelas en Educación Primaria según Municipio, 2000 - 2007

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
ALUMNOS							
EGRESADOS	9 870	9 713	9 541	1 527	1 546	1 534	1 512
MAESTROS	453	460	464	463	457	457	
AULAS							
EXISTENTES	492	497	444	490	365	373	532
ESCUELAS	56	58	57	56	56	57	58
ALUMNOS							
INSCRITOS	10 752	10 612	10 501	10 291	10 039	9 888	9 739
PERSONAL							
DOCENTE							472

FUENTE: Secretaría de Educación en el Estado, Departamento de Estadística, Estadísticas internas, para todos los ciclos.

Alumnos Inscritos y Egresados, Maestros y Escuelas en Educación Secundaria según Municipio, 2000-2007

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
ALUMNOS							
EGRESADOS	2 458	2 655	2 685	926	831	945	881
MAESTROS	196	302	306	316	300	293	
AULAS							
EXISTENTES	148	149	138	154	129	128	214
ESCUELAS	20	20	20	21	22	21	22
ALUMNOS							
INSCRITOS	3 858	3 978	3 967	4 086	4 114	4 223	4 270
PERSONAL							
DOCENTE							214

FUENTE: Secretaría de Educación en el Estado, Departamento de Estadística, Estadísticas Internas, para todos los ciclos.

Alumnos Inscritos y Egresados, Maestros y Escuelas de Bachillerato según Municipio, 2001 - 2007

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
ALUMNOS							
EGRESADOS	995 1 041	1 702	412	370	440	497	
MAESTROS	112	101	169	129	112	117	
AULAS							
EXISTENTES	46	48	24	54	49	52	54
ESCUELAS	4	4	8	5	5	5	5
ALUMNOS							
INSCRITOS	1 553 1 653	2 336	1 730	1 856	1 919	1 990	
PERSONAL							
DOCENTE							109

ND: No disponible FUENTE: Secretaría de Educación en el Estado, Departamento de Estadística, Estadísticas Internas, para todos los ciclos.

Alumnos Inscritos y Egresados, Maestros y Escuelas en

Educación de Capacitación para el trabajo según Municipio, 2006 - 2007

CONCEPTO	2006-2007
ALUMNOS EGRESADOS	734
ESCUELAS	10
ALUMNOS INSCRITOS	952
PERSONAL DOCENTES	32

FUENTE: Secretaría de Educación en el Estado, Departamento de Estadística, Estadísticas Internas, para todos los ciclos.

Alumnos Incorporados y Alfabetizados en Educación para Adultos según Municipio, 2002 - 2007

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007
INCORPORADOS	30	4	61	20		630
ALFABETIZADOS	47	30	15	11	40	46
INCORPORADOS a/					234	

Población de 15 años y más por condición de alfabetismo y sexo según Municipio, 2006-2007

CONCEPTO	2006	2007
NO ESPECIFICADO TOTAL	30	118
NO ESPECIFICADO HOMBRES	12	61
NO ESPECIFICADO MUJERES	18	57
TOTAL ALFABETAS	41 660	44 246
ALFABETAS HOMBRES	19 611	20 781
ALFABETAS MUJERES	22 049	23 465
TOTAL ANALFABETAS	4 151	4 293
ANALFABETAS HOMBRES	1 609	1 748
ANALFABETAS MUJERES	2 542	2 545
TOTAL GENERAL	45 841	

FUENTE: Censo de Población y Vivienda, Michoacán, INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda Michoacán, INEGI.

Población de 6 a 14 años, con aptitud para leer y escribir por sexo según Municipio, 2006-2007

CONCEPTO	2006	2007
NO ESPECIFICADO TOTAL	67	36
NO ESPECIFICADO HOMBRES	34	27
NO ESPECIFICADO MUJERES	33	9
POBLACION DE 6 A 14 AÑOS TOTAL	14 207	13 101
POBLACION DE 6 A 14 AÑOS HOMBRES	7 229	6 652
POBLACION DE 6 A 14 AÑOS MUJERES	6 978	6 449
SABE LEER Y ESCRIBIR TOTAL	12 922	11 529
SABE LEER Y ESCRIBIR HOMBRES	6 522	5 837
SABE LEER Y ESCRIBIR MUJERES	6 400	5 692
NO SABE LEER Y ESCRIBIR TOTAL	1 218	1 536
NO SABE LEER Y ESCRIBIR HOMBRES	673	788
NO SABE LEER Y ESCRIBIR MUJERES	545	748

FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda, Michoacán, INEGI. II Censo de Población y Vivienda, Michoacán INEGI.

EMPLEO

Población de 12 años y más por condición de actividad económica, según municipio, 2007

CONCEPTO	2007
----------	------

NO ESPECIFICADO	242
POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS	50 613
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA TOTAL	22 628
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA	22 411
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DESOCUPADA	217
POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA TOTAL	27 743
POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA ESTUDIANTES	6 558
POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA HOGAR	13 897
POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA JUBILADOS Y PENSIONADOS	875
POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA INCAPACITADOS PERMANENTEMENTE PARA TRABAJAR	291
POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA OTRO TIPO DE INCAPACIDAD	6 122

FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda, Michoacán, INEGI.

Población ocupada por sector de actividad, según Municipio, 2007

CONCEPTO	2007
SECTOR PRIMARIO	2 632
SECTOR SECUNDARIO	6 859
SECTOR Terciario	12 245
POBLACION OCUPADA	22 411
NO ESPECIFICADO	675

FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda, Michoacán, INEGI.

Población ocupada por grupo de ingreso, según Municipio, 2007

CONCEPTO	2007
NO ESPECIFICADO	1 672
NO RECIBE INGRESO	2 053
POBLACION OCUPADA	22 411
MENOS DE UN SALARIO MINIMO	2 965
DE 1 A 3 SALARIOS MINIMOS	10 619
MAS DE 3 A 10 SALARIOS MINIMOS	4 544
MAS DE 10 SALARIOS MINIMOS	558

FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda, Michoacán, INEGI.

INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERÍA

Unidades Económicas, Personal Ocupado, Remuneraciones, Producción Bruta, Consumo Intermedio y Valor Agregado de la Industria Manufacturera según Municipio, 2007

CONCEPTO	2007
UNIDADES ECONOMICAS	489
TOTAL DE REMUNERACIONES (MILES DE PESOS)	115 800
PERSONAL OCUPADO TOTAL	2 701
PRODUCCION BRUTA TOTAL (MILES DE PESOS)	1 183 975
CONSUMO INTERMEDIO (MILES DE PESOS)	662 548
VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (MILES DE PESOS)	521 427

FUENTE: Censos Económicos, INEGI.

Unidades Económicas, Personal Ocupado por Sector de Actividad, según Municipio 2007

MUNICIPIO Y SECTOR ACTIVIDAD	UNIDADES ECONÓMICAS	PERSONAL OCUPADO
------------------------------	---------------------	------------------

MUNICIPIO (16107) ZACAPU	3608	10.716
SECTOR 11 AGRICULTURA, GANADERÍA, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA (SOLO PESCA Y ACUICULTURA ANIMAL)	*	20
SECTOR 21 MINERÍA	6	24
SECTOR 22 ELECTRICIDAD, AGUA Y SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS AL CONSUMIDOR FINAL	*	70
SECTOR 23 CONSTRUCCIÓN	6	173
SECTOR 31-33 INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	489	2.701
SECTOR 43 COMERCIO AL POR MAYOR	74	590
SECTOR 46 COMERCIO AL POR MENOR	1866	3.937
SECTOR 48-49 TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO	71	452
SECTOR 51 INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS	7	63
SECTOR 52 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10	29
SECTOR 53 SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	42	88
SECTOR 54 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	90	185
SECTOR 56 SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS Y MANEJO DE DESECHOS Y SERVICIOS DE REMEDIACIÓN	50	114
SECTOR 61 SERVICIOS EDUCATIVOS	34	391
SECTOR 62 SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL	142	287
SECTOR 71 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES Y DEPORTIVOS, Y OTROS SERVICIOS RECREATIVOS	49	152
SECTOR 72 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	258	666
SECTOR 81 OTROS SERVICIOS EXCEPTO ACTIVIDADES DEL GOBIERNO	408	774

FUENTE: Elaboración propia con información del INEGI, Censo Económico
Formación Bruta de Capital, Variación Total de Existencias y Total de Activos Fijos de la Industria Manufacturera, según Municipio, 2007 (Miles de pesos)

CONCEPTO	2003
FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	8 588
TOTAL DE ACTIVOS FIJOS	639 256
VARIACION TOTAL DE EXISTENCIAS	22 735

FUENTE: Censos Económicos, Michoacán, INEGI.

Créditos Otorgados a la Industria Manufacturera por Institución, Empresas Beneficiadas y Empleos Generados según Municipio, 2002-2007 (pesos)

CONCEPTOS	2002	2003	2004	2005	2006	2007
EMPLEOS GENERADOS	2	1	1	12	34	0
FIMYPE (SEFECO)	2	1				
FOMICH				2		0
FIMYPE				4		
FIRDEMICH			1	2		
FOGAMICH				4		
FOMICH - PROFAP					30	
FOMICH - PRODEM					0	
FOMICH - FIMYPE					2	

FOMICH - FIRDEMICH						2
CRÉDITOS (Pesos)	25 000	25 000	50 000	730 000	722 000	
FIMYPE (SEFECO)	25 000	25 000				
FOMICH				225 000		
FIMYPE				100 000		
FIRDEMICH			50 000	225 000		
FOGAMICH				180 000		
FOMICH - PROFAP					600 000	
FOMICH - PRODEM					32 000	
FOMICH - FIMYPE					15 000	
FOMICH - FIRDEMICH					75 000	
EMPRESAS BENEFICIADAS	1	1	1	19	6	
FIMYPE (SEFECO)	1	1				
CONCEPTOS	2002	2003	2004	2005	2006	2007
FOMICH				9		
FIMYPE				3		
FIRDEMICH			1	3		
FOGAMICH				4		
FOMICH - PROFAP					2	
FOMICH - PRODEM					2	
FOMICH - FIMYPE					1	
FOMICH - FIRDEMICH					1	
CREDITOS (Miles de pesos)						15 000
FOMICH						15 000
EMPRESAS BENEFICIADAS						1
FOMICH						1

NOTA: En 2002 no se otorgaron créditos por parte del Fondo Mixto para el Fomento Industrial. FUENTE: Fondo Mixto para el Fomento industrial de Michoacán, Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Planeación, Estadísticas Internas.

AGRICULTURA

Superficie por uso del suelo, según Municipio 1998 (hectáreas)

CONCEPTO	1998
TOTAL	45 479
SUPERFICIE DE LABOR RIEGO	7 308
SUPERFICIE DE LABOR TEMPORAL	5 736
SUPERFICIE DE LABOR TOTAL	13 044
FORESTAL	17 356
OTROS USOS	1 280
GANADERIA	13 799

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación Michoacán, 1998.

Pozos existentes para riego, según Municipio 2007

CONCEPTO	2007
NUMERO DE POZOS	4
VOLUMEN (m3).	202 536

FUENTE: Comisión Nacional del Agua, Gerencia Estatal en Michoacán, Subgerencia de Administración de Agua, 2007.

Ejidos y comunidades agrarias por actividad principal, según Municipio 2007

CONCEPTO	2007
TOTAL	22
FORESTAL	4
CON ACTIVIDAD AGROPECUARIA O FORESTAL	21
AGRÍCOLA	21
GANADERÍA	11

RECOLECCIÓN	4
SIN ACTIVIDAD	1

FUENTE: VIII Censo Ejidal, 2007. Resultados Definitivos, Michoacán, INEGI.

Superficie fertilizada, sembrada con semilla mejorada, con asistencia técnica, atendida con servicios de sanidad vegetal y mecanizada por Municipio, 2006 y 2007 (hectáreas)

CONCEPTO	2006	2007
SUPERFICIE FERTILIZADA a/	12 493.5	12 514
SUPERFICIE SEMBRADA CON SEMILLA MEJORADA	1 415.58	5 005.6
SUPERFICIE CON ASISTENCIA TÉCNICA b/	0	3 754.2
SUPERFICIE ATENDIDA CON SERVICIOS DE SANIDAD VEGETAL	12 697.25	12 514
SUPERFICIE MECANIZADA	12 499.5	6 257

a/ Comprende la aplicación de abonos químicos y orgánicos. b/ Se refiere a asistencia técnica sin costo para el productor. Nota: El total de la Superficie con asistencia técnica b/ y Superficie atendida con servicios de sanidad vegetal, sólo considera los datos disponibles. FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación en el Estado. Departamento de Planeación.

Ejidos y comunidades agrarias según tipo de organización, por Municipio, 2007

CONCEPTO	2007
TOTAL	18
TIPO DE ORGANIZACIÓN UNIÓN DE EJIDOS	14
TIPO DE ORGANIZACIÓN ASOCIACIÓN RURAL DE INTERÉS COLECTIVO	0
TIPO DE ORGANIZACIÓN GRUPOS PARA LA PRODUCCIÓN	3
TIPO DE ORGANIZACIÓN SOCIEDADES DE PRODUCCIÓN RURAL	2
TIPO DE ORGANIZACIÓN SOCIEDADES DE SOLIDARIDAD SOCIAL	2
TIPO DE ORGANIZACIÓN SOCIEDADES MERCANTILES	0
TIPO DE ORGANIZACIÓN OTRAS	1

FUENTE: VIII Censo Ejidal, Michoacán. INEGI

Inversión destinada a la agricultura por fuente de financiamiento, según Municipio, 2006 y 2007. (Pesos)

CONCEPTO	2006	2007
INVERSIÓN PÚBLICA	1 815 000	540 389.76

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2007.

Inversión destinada a la horticultura por fuente de financiamiento, según Municipio 2006-2007

CONCEPTO	2006	2007
PROGRAMA NORMAL ESTATAL	0	152 075
ALIANZA PARA EL CAMPO	538 251.11	6 225

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2007

GANADERÍA

Superficie de uso común con pastos, agostadero o enmontada, según Municipio 2007

CONCEPTO	2007
SUPERFICIE DE USO COMUN	10 634
SUPERFICIE CON AGOSTADERO O ENMONTADA	5 975.5
SUPERFICIE CON PASTOS NO CULTIVADOS	5 946.5

FUENTE: VIII Censo Ejidal, 2007, INEGI.

Población ganadera por especie, según Municipio 2007

CONCEPTO	2006	2007
OVINO (cabezas)	1 850	1 856
CAPRINO (cabezas)	13 116	13 126
ABEJAS (colmenas)	906	817
PORCINO (cabezas)	49 337	49 345
EQUINO (cabezas)	550	549
BOVINO (cabezas)	20 141	20 207
AVES a/	100 500	100 850

a/ Incluye gallináceas, patos y guajolotes. FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Subdelegación Agropecuaria. Departamento de Fomento Pecuario en el Estado, Michoacán, 2007

Volumen y valor de la producción de carne en canal por especie, según Municipio, 2006-2007

CONCEPTO	2006	2007
BOVINO VOLUMEN (Toneladas)	556.26	556.38
BOVINO VALOR (miles de pesos)	15 683.43	15 578.4
PORCINO VOLUMEN (Toneladas)	1 578	1 597.03
PORCINO VALOR (miles de pesos)	41 179.42	37 931.5
OVINO VOLUMEN (Toneladas)	3.19	3.22
OVINO VALOR (miles de pesos)	139.6	159.1
CAPRINO VOLUMEN (Toneladas)	18.17	18.26
CAPRINO VALOR (miles de pesos)	779.73	923.1
AVES a/ VOLUMEN (Toneladas)	632.75	632.79
AVES a/ VALOR (miles de pesos)	11 339.07	11 381.6

a/ Incluye: gallináceas y guajolotes. FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación en el Estado de Michoacán, para 2007

Producción de leche según Municipio 2006-2007

CONCEPTO	2006	2007
PRODUCCIÓN DE LECHE	3 379.62	3 402.39

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación en el Estado de Michoacán, para 2006-2007

Producción de huevo y miel según municipio 2001-2007

CONCEPTO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
HUEVO	498.18	500.01	505.13	503.92	511.68	555.72	563.13
MIEL	2.09	46.8	32.76	33.1	33.26	26.93	29.79

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Subdelegación de Ganadería, Estadísticas Internas para 2001. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Subdelegación de Ganadería, Estadísticas Internas para 2001 y 2007.

Ejidos y comunidades agrarias con existencias de construcciones ganaderas según Municipio 2007

CONCEPTO	2007
TOTAL	17
NAVES PARA AVES	0
NAVES PARA CERDOS	0
ABREVADERO	3
BAÑO GARRAPATICIDA	2

FUENTE: VIII Censo Ejidal, Resultados Definitivos, Michoacán, INEGI.

Inversión pública destinada a la ganadería por fuente de financiamiento según Municipio 2003-2007

CONCEPTO	2003	2004	2005	2006	2007
PROGRAMA NORMAL ESTATAL	0	0	0	40 460	0
CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL a/	0	0	205926.82	0	10 500

a/ El Convenio de Desarrollo Social, incluye Alianza para el campo. FUENTE: VIII Censo Ejidal, . Resultados Definitivos, Michoacán, INEGI.

SILVICULTURA

Número de ejidos y comunidades agrarias por actividad principal según Municipio 2007

CONCEPTO	2007
TOTAL	22
GANADERA	11
FORESTAL	4
SIN ACTIVIDAD	1
AGRICOLA	21
CON ACTIVIDAD AGROPECUARIA O FORESTAL.	21
RECOLECCION	4

FUENTE: INEGI. VIII Censo Ejidal, 2007

Superficie cubierta por bosque, selva y terreno erosionado, 2007

CONCEPTO	2007
TOTAL	18 514
BOSQUE NO COMERCIAL	8 059
BOSQUE COMERCIAL	10 455
SELVA	0
SUPERFICIE EROSIONADA	7 088

Fuente: Comisión Forestal del Estado, Dirección de Desarrollo Forestal, Registros Administrativos.

Árboles plantados y superficie reforestada, según Municipio, 2000-2006

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
ÁRBOLES PLANTADOS (Miles)	368.05	408.95	386.4	0	324	171	34 100
SUPERFICIE REFOR. (Hectáreas)	162.51	257.09	242	0	217	114	31

FUENTE: Comisión Forestal del Estado, Dirección de Desarrollo Forestal, Registros

Administrativos para el año 2000-2006.

Permisos y volumen de explotación forestal maderable según Municipio, 2000-2007

CONCEPTO	2000	2007
TOTAL	0	459.2
OTRAS	0	62.6
PERMISOS	0	1
PINO	0	339.1
OYAMEL	0	0
ENCINO	0	57.5
CEDRO BLANCO	0	0

FUENTE: Anuario Estadístico del Estado de Michoacán 2000 y 2007, INEGI Comisión Forestal del Estado, Dirección de Desarrollo Forestal, Registros Administrativos. - Subdelegación de gestión para la protección ambiental y de los recursos naturales, unidad de aprovechamiento y restauración de los recursos naturales, - SEMARNAT - Michoacán,

Volumen de la producción forestal maderable, por grupo de especie según Municipio 2003-2007

CONCEPTO	2003	2004	2005	2006	2007
TOTAL	970	4 730	4 5501	607.91	3 710
CONIFERAS PINO	970	3 815	3 6501	118.03	2 850
CONIFERAS OYAMEL	0	0	0	0	300
LATIFOLIADAS ENCINO	0	865	750	442.94	560
LATIFOLIADAS OTRAS	0	50	50	46.94	0
PRECIOSAS CEDRO BLANCO	0	0	100	0	0
CONIFERAS OTRAS					0

FUENTE: Anuario Estadístico del Estado de Michoacán, INEGI, COFOM, Y SEMARNAT,

Volumen y valor de la producción de resina según Municipio, 2003-2007

CONCEPTO	2003	2004	2005	2006	2007
VOLUMEN (Toneladas)	127	715	755	0	0
VALOR (Miles de pesos)	582.93	2 359.5	2 491.5	0	0

NOTA: Para el años 2000 no se cuenta con información disponible. FUENTE: Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales, Registros Administrativos para 2003-2007

Incendios forestales y superficie siniestrada según Municipio donde ocurrió 2001-2007

CONCEPTO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
INCENDIOS FORESTALES	36	4	14	6	11	40	25
SUPERFICIE SINIESTRADA (Hectáreas) TOTAL	205	24	53	391	86	625	353
SUPERFICIE SINIESTRADA (Hectáreas) PASTOS	107	6	34	100	44	301	145
SUPERFICIE SINIESTRADA (Hectáreas) HIERBA Y ARBUSTOS	67	0	16	217	35	294	194
SUPERFICIE SINIESTRADA (Hectáreas) RENEVO	31	4	3	49	7	30	14
SUPERFICIE SINIESTRADA (Hectáreas) ARBOLADA	0	14	0	25	0	0	0

FUENTE: Comisión Forestal del Estado de Michoacán, Registros Administrativos para 2001-2007.

TURISMO

Establecimientos de hospedaje temporal por categoría, según principales municipios, 2000-2006

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
TOTAL ESTABLECIMIENTOS	4	4	4	4	4	4	4
CLASE ESPECIAL							
ESTABLECIMIENTOS CINCO ESTRELLAS	0	0	0	0	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS CUATRO ESTRELLAS	0	0	0	0	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS TRES ESTRELLAS	1	1	1	1	1	1	1
ESTABLECIMIENTOS DOS ESTRELLAS	2	2	2	2	2	2	2
ESTABLECIMIENTOS UNA ESTRELLA	0	0	0	0	0	0	0
OTROS a/ ESTABLECIMIENTOS	1	1	1	1	1	1	1

a/ Comprende clase económica, sin categoría, bungalows, departamentos, cabañas y trailer park. FUENTE: Secretaría Estatal de Turismo, para 2000 - 2006

Ocupación hotelera por año, según principales Municipios, 2000-2006

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
OCUPACIÓN HOTELERA	49	46	50	59	59	61	0.6

FUENTE: Secretaría Estatal de Turismo, para 2000 - 2006

Cuartos de hospedaje temporal por categoría, según principales Municipios, 2001-2007

CONCEPTO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
TOTAL CUARTOS	147	143	144	144	169	169	71
CUARTOS CLASE ESPECIAL	0	0	0	0	0	0	0
CUARTOS CINCO ESTRELLAS	0	0	0	0	0	0	0
CUARTOS CUATRO ESTRELLAS	0	0	0	0	0	0	0
CUARTOS TRES ESTRELLAS	49	49	49	49	49	49	49
CUARTOS DOS ESTRELLAS	83	82	83	83	108	108	10
CUARTOS UNA ESTRELLA	0	0	0	0	0	0	0
CUARTOS OTROS a/	15	12	12	12	12	12	12

a/ Comprende clase económica, sin categoría, bungalows, departamentos, cabañas y trailer park. FUENTE: Secretaría Estatal de Turismo, para 2001-2007

Ocupación hotelera por mes, según principales Municipios, 2007

CONCEPTO	2006	2007
ENERO	80	56
FEBRERO	74	63
MARZO	87	0.6
ABRIL	74	62
MAYO	73	61
JUNIO	73	88
JULIO	49	73
AGOSTO	46	0.7
SEPTIEMBRE	47	66
OCTUBRE	40	61
NOVIEMBRE	43	18

DICIEMBRE	50	80
PROMEDIO ANUAL	61.33	63

FUENTE: Secretaría Estatal de Turismo, para 2007
Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y bebidas, según principales municipios, 2001-2007

Establecimientos de preparación y seervicio de alimentos y bebidas, según principales Municipios, 2001-2007

CONCEPTO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS a/ ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS b/	2	2	2	2	2	2	2
	1	1	1	1	1	1	1

a/ Comprende: restaurantes y restaurantes-bar. b/ Comprende: bares, cafeterías y discotecas o centros nocturnos. FUENTE: Secretaría Estatal de Turismo, para 2001 - 2007

Agencias de viajes y empresas arrendadoras de automóviles según Municipio, 2001-2007

CONCEPTO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
AGENCIAS DE VIAJES	7	7	7	8	8	8	9
ARRENDADORAS Y AUTOMOVILES	0	0	0	0	0	0	0

NOTA: No hubo información de arrendadoras de automóviles. FUENTE: Secretaría Estatal de Turismo.

Turistas que se hospedaron en establecimientos de hospedaje temporal, por residencia, según Municipio, 2002-2007

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007
TOTAL	42 751	38 215	40 316	53 448	40 286	43 509
NACIONALES	42 261	38 110	40 207	53 282		
EXTRANJEROS	490	105	109	166		
NACIONALES a/					40 286	43 509
EXTRANJEROS b/					0	0

a/ Incluye extranjeros residentes en el país. b/ Incluye nacionales residentes en el extranjero. FUENTE: Secretaría Estatal de Turismo, para 2002 - 2007.

JUSTICIA

Delincuentes sentenciados según municipio donde ocurrió el delito, por tipo de fuero, 2002 - 2007

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007
TOTAL	160	162	168	136	121	137
FUERO COMUN	143	151	155	125	111	
FUERO FEDERAL	17	11	13	11	10	11
FUERO COMÚN						126

FUENTE: Anuario Estadístico del Estado de Michoacán, , INEGI.

Capacidad e internos en los centros de readaptación social y cárceles municipales, 2001-2007

CONCEPTO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
CAPACIDAD	36	36	36	36	36	36	36

INTERNOS 90 138 101 112

FUENTE: Anuario Estadístico del Estado de Michoacán, , INEGI.

Internos por sexo en cárceles y centros de readaptación social, según Municipio, 2001-2007

CONCEPTO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
TOTAL	ND	ND	ND	90	138	101	112
HOMBRES	ND	ND	ND	87	136	99	109
MUJERES	ND	ND	ND	3	2	2	3

FUENTE: Anuario Estadístico del Estado de Michoacán, INEGI. Secretaría General de Gobierno. Dirección de Prevención y Readaptación Social..

FINANZAS

Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, 2000-2007

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES	9 814	19262	12761	13136	13876	18095	19795	22289
	528	867	292	501	151	860	909	637

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras. FUENTE: Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, 2000-2007.

Egresos del Municipio durante el Ejercicio 2007

CONCEPTO	DATO
TOTAL	101.406.205
SERVICIOS PERSONALES	46.004.318
MATERIALES Y SUMINISTROS	8.147.868
SERVICIOS GENERALES	9.110.823
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	6.806.145
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1.471.298
OBRA PÚBLICA	29.865.754
DEUDA PÚBLICA	-

FUENTE: Auditoría Superior de Michoacán, 2007

Ingreso del Municipio Durante el Ejercicio 2007

CONCEPTO	DATO
TOTAL	94.164.635
IMPUESTOS	6.638.815
DERECHOS	6.599.896
CONTRIBUCIONES	1.276.819
PRODUCTOS	192.146
PARTICIPACIONES	34.969.109

APROVECHAMIENTOS 2.076.999
 FONDO APORT. Y CONVENIOS 2.410.852
 INGRESOS EXTRAORDINARIOS. \$ -

FUENTE: Auditoría Superior de Michoacán, 2007

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Localidades con CODECOS instalados

COMUNIDAD	COMUNIDAD
1. ZACAPU	2. CRUCITA, LA
3.CABRAS, LAS	4. LA JOYITA
5.CANOAS, LAS	6.COL NUEVA TEPEYAC
7.COYOLOTE, EL	8. EL CUINATO
9.DAVID FRANCO REYES	10. EL PARAISO
11.COLONIA ERENDIRA	12.LAS MARAVILLAS
13.LLANOS, LOS	14.SAN MIGUEL ANGEL
15.PUEBLITO, EL	16.RINCON DE SAN MIGUEL
17.SAN ANTONIO TARIACURI (TARIACURI)	18.VALLE ESCONDIDO
19.TIRINDARO	20.COLONIA WENCESLAO VICTORIA
21.VISTA HERMOSA	22.COL ANAHUAC
23.YESCA, LA	24.VALLE DE ZACAPU II
25.BARRANCA HONDA	26.FRAY JACOBO DACIANO
27.RANCHO ALEGRE	28.LA ESPERANZA
29.COLONIA EL JABALI (TIERRAS BLANCAS)	30. MIGUEL ANGEL

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social, 2007.

COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal) instalado.

COPLADEMUN
 CUENTA CON COPLADEMUN INSTALADO

FUENTE: Secretaría de Planeación y Desarrollo del Estado de Michoacán.

El que suscribe C. Prfr. Sergio Chávez Mendoza, Secretario del H. Ayuntamiento de Zacapu, Mich., 2008-2011.

CERTIFICA

Que el presente documento es el original, lo cual doy fe tener a la vista y en mi poder del Plan de Desarrollo Municipal Administración 2008-2011.

Atentamente.- Profr. Sergio Chávez Mendoza.- Secretario del Ayuntmaiento de Zacapu, Michoacán.